

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 MAY 2022

VISTO la Nota N° 063/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, que se llevara a cabo entre los días 9 y 18 de Septiembre 2022.

Que la misma tiene como destino las ciudades de Córdoba y Buenos Aires, donde distintos clubes anfitriones de esas localidades, han organizado entrenamientos en conjunto y encuentros infantiles, donde se disputan partidos amistosos para esas categorías, tal cual lo establece el reglamento de rugby infantil.

Que es fundamental en este tipo de actividades los lazos que se afianzan entre clubes de distintos lugares, que les permite a los niños, niñas y adolescentes, conocer las realidades de otras provincias y clubes, permitiéndoles además, explorar distintos puntos culturales y de entretenimiento de las ciudades mencionadas.

Qué asimismo, resulta de suma importancia la posibilidad de enfrentarse con nuevos equipos, teniendo en cuenta que, dichas categorías en nuestra provincia cuentan con pocos equipos, lo cual les permitirá incrementar su potencial deportivo y conocer distintas estrategias.

Que la misma finalizará además con la experiencia de ver a la Selección Argentina de Rugby "Los Pumas", en un partido contra la Selección de Sudáfrica, el cual se califica como un clásico del Rugby Mundial

Que cabe destacar la proactividad del grupo de padres y madres, que coordinaron diferentes actividades, a los fines de reunir fondos para afrontar los gastos que demanden dicha gira deportiva.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, a desarrollarse entre los días 9 y 18 de Septiembre del corriente año, en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:
**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Gira de Pre-Juveniles M12 y M14, organizada por el Ushuaia Rugby Club, a desarrollarse entre los días 9 y 18 de Septiembre del corriente año, en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0208/22


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo